



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19/02/2020 Hs. 13:55.
Numero:	54 Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota: 24 / 2020
Letra: GDV- BLOQUE FDT
USHUAIA, 19 de Febrero de 2020

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
de la ciudad DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del PROYECTO de RESOLUCION adjunto, al Boletín de asuntos ingresados para la próxima Sesión Ordinaria del día 11 de Marzo del corriente año.

REFERENCIA: MEJORAMIENTO Y REFACCIÓN DE LOS TRAMOS DE ESCALERAS DE LOS BARRIOS, "LA CANTERA Y SAN VICENTE"

Atento a las inquietudes manifestadas por los vecinos de este sector de la Ciudad de Ushuaia, se realizó una visita con relevamiento fotográfico que permite constatar el estado de deterioro y falta de mantenimiento en que se encuentra la escalera en todos sus tramos. Esta escalera constituye una vía de comunicación interbarrial de vital importancia para los vecinos del sector, ya que es utilizada diariamente como paso vecinal que intercomunica los barrios San Vicente y La Cantera.

Está ubicada en la Sección "F", siendo sus tramos los siguientes:

- entre macizos 22 y 23, calles SOBERANÍA NACIONAL a IGNACIO RUCCI,
- entre macizos 17 y 18, calles IGNACIO RUCCI a RICARDO BALBÍN,
- entre macizos 13 y 14, calles RICARDO BALBÍN a FACUNDO QUIROGA.

Dada la importancia de este trabajo para el mejoramiento de calidad de vida de los vecinos, solicito a los Señores Concejales, en razón de lo expuesto, el acompañamiento del presente proyecto, según se adjunta en el plano de emplazamiento de los tramos de las escaleras en Anexo I.

Sin otro particular, lo saludo con atenta consideración.-

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N° 1: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga a través del área que corresponda la reparación y/o reconstrucción de los tramos de escaleras que se constituyen en la Sección "F", el primer tramo, entre los macizos 22 y 23 desde la calle SOBERANÍA NACIONAL hacia la calle JOSÉ IGNACIO RUCCI, segundo tramo constituido entre los macizos 17 y 18 desde la calle JOSE IGNACIO RUCCI hacia la calle RICARDO BALBIN y el Tercer tramo constituido entre los macizos 13 y 14 desde la calle RICARDO BALBIN hacia la calle FACUNDO QUIROGA. Todos ellos ubicados entre los Barrios "La Cantera" y "San Vicente", según se adjunta en plano que consta en Anexo I.

ARTICULO N° 2: SOLICITAR al Departamento del Ejecutivo Municipal disponga a través del área que corresponda el saneamiento, corte de pastizales y recolección de residuos, de los tramos de escaleras que se constituyen en la Sección "F", el primer tramo, entre los macizos 22 y 23 desde la calle SOBERANÍA NACIONAL hacia la calle JOSÉ IGNACIO RUCCI, segundo tramo constituido entre los macizos 17 y 18 desde la calle JOSE IGNACIO RUCCI hacia la calle RICARDO BALBIN y el Tercer tramo constituido entre los macizos 13 y 14 desde la calle RICARDO BALBIN hacia la calle FACUNDO QUIROGA. Todos ellos ubicados entre los Barrios "La Cantera" y "San Vicente", según se adjunta en plano que consta en Anexo II.

ARTICULO N° 3: SOLICITAR al Departamento del Ejecutivo Municipal disponga a través del área que corresponda la colocación de luminarias de los tramos de escaleras que se constituyen en la Sección "F", el primer tramo, entre los macizos 22 y 23 desde la calle SOBERANÍA NACIONAL hacia la calle JOSÉ IGNACIO RUCCI, segundo tramo constituido entre los macizos 17 y 18 desde la calle JOSE IGNACIO RUCCI hacia la calle RICARDO BALBIN y el Tercer tramo constituido entre los macizos 13 y 14 desde la calle RICARDO BALBIN hacia la calle FACUNDO QUIROGA. Todos ellos ubicados entre los Barrios "La Cantera" y "San Vicente", según se adjunta en plano que consta en Anexo II.

ARTÍCULO N° 4°: DE FORMA.-

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

ANEXO I

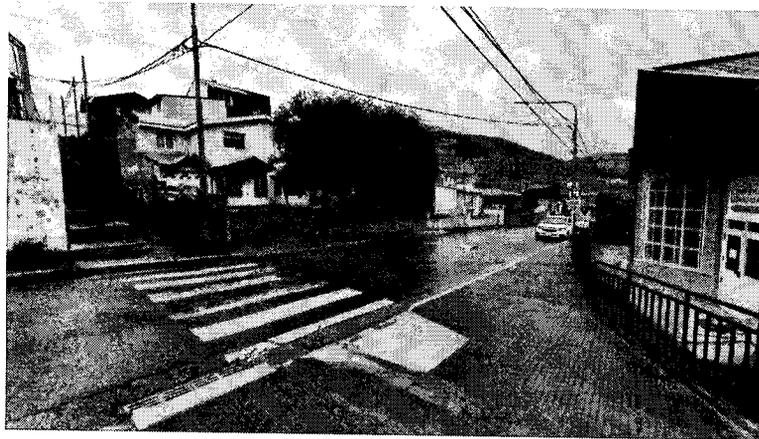


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

ANEXO II



Macizos 22 y 23,
calles SOBERANÍA
NACIONAL a
IGNACIO RUCCI

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

ANEXO II



Macizos 17 y 18,
calles IGNACIO
RUCCI a RICARDO
BALBÍN,



Macizos 13 y 14,
calles RICARDO
BALBÍN a
FACUNDO
QUIROGA,

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia